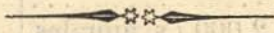


El Presidente de la Republica.



Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido i aprobado los presupuestos adjuntos en que se determinan los sueldos i gastos de la administracion pública en el presente año de mil ochocientos cincuenta, cuya suma total asciende a la cantidad de cuatro millones noventa i un mil treinta i un pesos siete i cuarto reales, distribuidos en la forma siguiente:

MINISTERIO

DEL INTERIOR I RELACIONES ESTERIORES.

	Parciales.	Totales.
PARTIDA 1.		
CÁMARA DE SENADORES.		
Item 1. Sueldo de Secretario del Senado con 2,000 ps. anuales por el tiempo ordinario que duran las sesiones de las Cámaras.	778	
2. Id. del Oficial Mayor con 1,000 ps.	389	
3. Id. del id. de pluma con 720 ps.	280	
4. Id. del id. de id. con 720 id.	280	
5. Id. del id. de sala con 500 id.	194 4	
6. Para gastos de escritorio de la Cámara de Senadores	200	2,121 4
<i>A la vuelta.</i>		2,121 4

De la vuelta.....

Parciales.

Totales.

2,121 4

PARTIDA 2.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Item 1. Dietas i viáticos de los SS. Miembros de la Cámara de Diputados en los casos que la lei determina segun el cálculo del presupuesto anterior.....	3,500	
2. Sueldo del Secretario con 2,000 p.s. anuales.	778	
3. Id. del Oficial Mayor con 1,000 ps.....	389	
4. Id. del id. id. encargado del archivo con 500 ps. durante el receso de las Cámaras.....	305 4	
5. Id. del id. de pluma en todo el año por estar al servicio de la Comision de Lejislacion.....	720	
6. Id. del id. de id. con 720 ps. anuales.	280	
7. Id. del id. de sala con 60 ps. mensuales por el tiempo ordinario que deben durar las sesiones de las Cámaras i 30 ps. cuando se hallen en receso.....	500	
8. Id. del Portero con 300 ps. anuales....	116 5	
9. Para gastos de escritorio.....	200	
		6,789 1

PARTIDA 3.

COMISION CONSERVADORA.

Item 1. Sueldo del Secretario de la Cámara de Senadores en 223 dias al respecto de 500 ps. anuales.....	305 4	
2. Id. del Oficial de Sala en id. id.....	305 4	
3. Id. de un Oficial de pluma con un peso diario.....	223	
		834

PARTIDA 4.

Item único. Para la redaccion taquigráfica i publicacion de las sesiones del Congreso....		4,000
---	--	-------

PARTIDA 5.

AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
EMPLEADOS SUBALTERNOS I SECRETARÍA DEL
CONSEJO DE ESTADO.

Item 1. Sueldo del Exmo. Sr. Presidente de la República.....	12,000	
2. Id. del Capellan.....	600	
3. Id. del Portero.....	450	
4. Id. del Sitalero.....	100	
5. Id. del Secretario del Consejo de Estado.....	1,200	
6. Id. del Oficial de pluma del id. id.	300	
		14,650

Al frente.

28,394 5

Del frente.....

Parciales.

Totales.

28,394 5

PARTIDA 6.

SECRETARÍO DE RELACIONES EXTERIORES.

Item 1. Sueldo del Oficial Mayor	2,000	
2. Id. del id. 1.º.....	1,500	
3. Id. del id. 2.º.....	700	
4. Id. del id. 3.º.....	650	
5. Id. del Auxiliar de la Secretaría.....	365	
6. Id. del id. encargado de los Archivos.	365	
7. Id. del Oficial Mayor jubilado D. Juan Francisco Zegers.....	375	
8. Id. del Portero	76	

6,051

PARTIDA 7.

LEGACION A ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Item 1. Sueldo del Ministro Plenipotenciario..	9,000	
2. Id. del Oficial de la Legacion.....	1,500	
3. Para gastos de escritorio i correspondencia.	600	

11,100

PARTIDA 8.

LEGACION A FRANCIA.

Item 1. Sueldo del Encargado de Negocios...	6,000	
2. Para gastos de escritorio i correspondencia.	1,000	

7,000

PARTIDA 9.

LEGACION A ROMA.

Item 1. Sueldo del Ministro Plenipotenciario..	12,000	
2. Id. del Secretario.....	3,000	
3. Id. del Oficial de la Legacion.....	1,500	
4. Para gastos de escritorio i correspondencia.	1,000	

17,500

PARTIDA 10.

LEGACION AL PERÚ.

Item 1. Sueldo del Encargado de Negocios....	4,500	
2. Para gastos de escritorio i correspondencia.	600	

5,100

PARTIDA 11.

Item único. Para costos de remesas de sueldos a los empleados en las Legaciones.....		
--	--	--

2,000

PARTIDA 12.

Item único. Para gastos extraordinarios e imprevistos del Departamento de Relaciones Exteriores.....		
--	--	--

10,000

A la vuelta.....

87,145 5

	Parciales.	Totales.
<i>De la vuelta.....</i>		
PARTIDA 13.		
SECRETARIA DEL INTERIOR.		
Item 1. Sueldo del Ministro.....	4,500	
2. Id. del Oficial Mayor.....	1,500	
3. Id. del id. 1.º.....	900	
4. Id. del id. 2.º.....	700	
5. Id. del id. 3.º.....	600	
6. Id. del id. de Partes.....	600	
7. Id. del id. Auxiliar.....	365	
8. Id. del Portero.....	144	
9. Para gastos de escritorio.....	300	
		9,609
PARTIDA 14.		
INTENDENCIA DE CHILOÉ.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
2. Id. del Secretario.....	800	
3. Id. del Oficial de pluma.....	365	
4. Para gastos de escritorio.....	100	
5. Para pago de casa habitacion del Intendente i despacho de su Secretaría con arreglo al Decreto de 2 de marzo de 1849...	483	
6. Para construccion de la casa del Intendente de Chiloé.....	5,000	
		10,748
PARTIDA 15.		
INTENDENCIA DE VALDIVIA.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	3,500	
2. Id. del Secretario.....	800	
3. Id. del Oficial de pluma.....	365	
4. Gastos de escritorio.....	100	
5. Gratificacion a indijenas.....	100	
		4,865
PARTIDA 16.		
INTENDENCIA DE CONCEPCION.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
2. Id. del Secretario.....	1,200	
3. Id. del Oficial 1.º.....	420	
4. Id. del Oficial 2.º.....	365	
5. Id. del id. Auxiliar.....	365	
6. Pago de casa.....	360	
7. Visitas de fronteras.....	300	
8. Gratificacion a indijenas.....	100	
9. Gastos de escritorio.....	157	
		7,267
PARTIDA 17.		
INTENDENCIA DE MAULE.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	3,000	
		3,000
	<i>Al frente.....</i>	3,000
		119,634 5

	Parciales.	Totales.
<i>Del frente</i>	3,000	119,634 5
2. Id. del Secretario.....	800	
3. Id. del Oficial de pluma.....	365	
4. Id. de una Ordenanza.....	45 5	
5. Gastos de escritorio.....	100	4,310 5
PARTIDA 18.		
INTENDENCIA DEL ÑUBLE.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	3,000	
2. Id. del Secretario.....	800	
3. Id. del Oficial de pluma.....	365	
4. Gastos de escritorio.....	100	4,265
PARTIDA 19.		
INTENDENCIA DE TALCA.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	3,000	
2. Id. del Secretario.....	800	
3. Id. del Oficial de pluma.....	365	
4. Id. de una Ordenanza.....	45 5	
5. Gastos de escritorio.....	100	4,310 5

PARTIDA 20

INTENDENCIA DE COLCHAGUA.

Item. 1. Sueldo del Intendente.....	3,000	
2. Id. del Secretario.....	800	
3. Id. del Oficial de pluma.....	365	
4. Id. de una Ordenanza.....	72	
5. Gastos de escritorio.....	100	
		4,337

PARTIDA 21.

INTENDENCIA DE SANTIAGO.

Item 1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
2. Id. del Secretario.....	1,200	
3. Id. del Oficial 1.º.....	750	
4. Id. del id. 2.º.....	550	
5. Id. del id. 3.º.....	500	
6. Id. del id. Ausiliar.....	365	
7. Gastos de escritorio.....	200	
		7,565

PARTIDA 22.

INTENDENCIA DE VALPARAISO.

Item 1. Sueldo del Intendente.....	5,000	
2. Id. del Secretario.....	1,200	
3. Id. del Oficial 1.º.....	600	
4. Id. del id. 2.º.....	420	
5. Id. del id. 3.º.....	360	
6. Para pago de casa con arreglo a la lei de 3		
<i>A la vuelta.....</i>	7,580	144,422 7

	Parciales.	Totales.
<i>De la vuelta</i>	7,580	144,422 7
de noviembre de 1847.....	1,000	
7. Para gastos de escritorio.....	200	8,780
PARTIDA 23.		
INTENDENCIA DE ACONCAGUA.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	3,000	
2. Id. del Secretario.....	800	
3. Id. del Oficial de pluma.....	365	
4. Para gastos de escritorio.....	100	4,265
PARTIDA 24.		
INTENDENCIA DE COQUIMBO.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
2. Id. del Secretario.....	1,200	
3. Id. del Oficial 1.º.....	600	
4. Id. del id. 2.º.....	365	
5. Para gastos de escritorio.....	100	6,265
PARTIDA 25.		
INTENDENCIA DE ATACAMA.		
Item 1. Sueldo del Intendente.....	4,000	
2. Id. del Secretario.....	1,200	
3. Id. del Oficial de pluma.....	600	
4. Para gastos de escritorio.....	100	
5. Para pago de casa.....	800	6,700
PARTIDA 26.		
Item único. Para gastos de la visita jeneral que deben hacer los Intendentes en sus Provincias con arreglo al art. 43 de la Lei del Réjimen Interior.....		3,000
PARTIDA 27.		
SUELDO DE LOS GOBERNADORES DEPARTAMENTALES.		
Item 1. Al de Illapel.....	1,000	
2. Al de Combarbalá.....	1,000	
3. Al de Ovalle.....	1,000	
4. Al de Elqui.....	1,000	
5. Al de Vallenar.....	1,000	
6. Al de Freirina.....	1,000	
7. Al de los Andes.....	1,000	
8. Al de Quillota.....	1,000	
9. Al de Rancagua.....	1,000	
10. Al de Talcahuano.....	1,000	
11. Al de Putaendo.....	500	
12. Al de la Ligua.....	500	
<i>Al frente</i>	11,000	173,432 7

	Parciales.	Totales.
<i>Del frente</i>	11,000	173,432 7
13. Al de Petorca.....	500	
14. Al de la Victoria.....	500	
15. Al de Melipilla.....	500	
16. Al de Casa-Blanca.....	500	
17. Al de Rengo.....	500	
18. Al de Curicó.....	500	
19. Al de Lontué.....	500	
20. Al de Quirigüe.....	500	
21. Al de Linares.....	500	
22. Al del Parral.....	500	
23. Al de San Carlos.....	500	
24. Al de Constitucion.....	500	
25. Al de Puchacay.....	500	
26. Al de Rere.....	500	
27. Al de la Laja.....	500	
28. Al de Lautaro.....	500	
29. Al de Coelemu.....	500	
30. Al de Union.....	365	
31. Al de Osorno.....	365	
32. Al de Carelmapu.....	365	
33. Al de Chacao.....	365	
34. Al de Quenac.....	365	
35. Al de Calbuco.....	365	
36. Al de Dalcahue.....	365	
37. Al de Quinchao.....	365	
38. Al de Castro.....	365	
39. Al de Lemuy.....	365	
40. Al de Chonchy.....	365	
41. Para pago de casa del Gobernador del Puerto Constitucion.....	36	
42. Sueldo de una Ordenanza del id. id.....	72	
43. Para pago de casa del Gobernador de Talcahuano.....	96	
44. Al Gobernador de Magallanes para gastos de escritorio con arreglo al artículo 146 de la lei del Régimen Interior.....	100	23,819
PARTIDA 28.		
Item único. Para gastos de la visita que deben practicar los gobernadores en sus respectivos Departamentos, en conformidad del artículo 104 de la lei de arreglo del Régimen Interior.....		2,000
PARTIDA 29.		
Item único. Para gastos de interinidades de Intendentes i Gobernadores.....		5,000
PARTIDA 30		
Item único. Para sueldos, gratificaciones i costos de las Administraciones de Correos de la		
<i>A la vuelta</i>		204,251 7

	Parciales.	Totales.
<i>De la vuelta</i>		204,251 7
República, incluidos 500 ps. de sueldo del Administrador jubilado D. Francisco de Borja Irarrázaval.....		30,000
PARTIDA 31.		
Item 1. Para sueldos i costos del cuerpo de Ingenieros Civiles.....	23,600	
2. Para gastos de escritorio del mismo.....	100	
3. Para viáticos de Ingenieros, apertura, conservacion i composicion de caminos i construccion de puentes, pudiendo el Gobierno nombrar i dotar camineros, mientras se dicta una lei especial sobre este ramo.	146,400	
		170,100
PARTIDA 32.		
OFICINA DE ESTADISTICA.		
Item 1. Sueldo del Jefe.....	2,500	
2. Sueldo del Oficial 1.º.....	1,200	
3. Id. de tres Oficiales segundos con 700 ps. cada uno.....	2,100	
4. Id. del Archivero 1.º.....	1,200	
5. Id. del id. 2.º.....	600	
6. Id. del Portero.....	100	
Item 7. Para gastos de escritorio.....	200	
		7,900
PARTIDA 33.		
Item único. Para la Junta Central de Vacuna i sueldo de los Vacunadores en toda la República.....		9,000
PARTIDA 34.		
ESTABLECIMIENTO DE BENEFICENCIA.		
Item 1. A la Casa de Huérfanos.....	1,000	
2. Al Hospicio de pobres de esta Capital.....	300	
3. Al Hospital de San Juan de Dios de esta Capital, con rebaja de la asignación que tiene señalada a la Junta Central de Vacuna i al Hospital de Valparaíso.....	4,213 4	
4. Al Hospital de Valparaíso.....	1,304	
5. Al Id. de San Francisco de Borja de esta ciudad.....	6,386 5½	
6. Al Id. de Talca.....	2,307 2½	
7. Al Id. de Chillan.....	2,500	
8. Al Id. de Concepcion.....	6,000	
9. Al Id. de la Serena.....	1,324 2½	
10. Al Id. de Rancagua.....	2,229 2½	
		28,065 1
<i>Al frente</i>		449,317

PARTIDA 35.

GASTOS DE BENEFICENCIA.

Item 1. Sueldos de dos Médicos en Chiloé i uno en Valdivia.....	2,630	
2. Para fundar hospitales en Ancud i Valdivia, i ausiliar a otros establecimientos.....	8,000	
3. Al Hospital de Copiapó.....	3,000	
4. Al Hospital de San Juan de Dios de esta Capital, para que haga venir las Monjas de Caridad que necesite para su servicio, con calidad de descuento de la deuda que el Fisco reconoce a su favor.....	8,000	
5 Para otros gastos de beneficencia.....	2,000	23,630

PARTIDA 36.

PENSIONES PIAS.

Item 1. A Da. Juana Lattapiat.....	360	
2. A Da. Francisca Mena.....	144	
3. A Da. Cármen i Da. Rosario Bascañan.....	240	
4. A Da. Matilde Samaniego.....	204	
5. A Da. Rosario Bravo.....	180	
6. A D. Fernando Olivarez.....	180	
7. A Da. Francisca i Da. Josefa Imas.....	300	
8. A D. Diego Lavaqui por lei de 6 de octubre de 1848.....	288	1,896

PARTIDA 37.

HOSPITAL DE VALPARAISO.

Item 1. Para pago del local.....	1,331 2	
2. Al Administrador por cuatro ps. con que contribuye la Aduana por derecho de aguada por las embarcaciones, las que se regulan en novecientas.....	3,600	
3. Para pago de Médico de Sanidad.....	800	5,731 2

PARTIDA 38.

ASIGNACIONES DE INDIJENAS EN CONCEPCION.

Item 1. Capitan de amigos, Pascual Castillo...	96	
2. Id. id. José María Zurita.....	96	
3. Id. id. Jil Salamanca.....	96	
4. Id. id. Fermin Poblete.....	144	
5. Id. id. Francisco Lobo.....	72	
6. Id. id. Felix Valdebenito.....	96	
7. Id. id. José María Becerra.....	120	
8. Id. id. José Vicente Saez por decreto de 9 de setiembre de 1848.....	120	

A la vuelta

840

480,574 2

	Parciales.	Totales.
<i>De la vuelta.</i>	840	480,574 2
9. Cacique Lorenzo Colipí.....	240	
10. Id. Pantaleon Sanchez.....	120	
11. Id. Ambrosio Pinolevi.....	180	
12. Id. Paillacao...!	60	
13. Id. Ancamilla.....	96	
14. Id. Paillaguala.....	60	
15. Id. Tripañan.....	48	
16. Id. Haillallan.....	48	
17. Id. Tori.....	48	
18. Id. Catrileo.....	96	
19. Id. Yampe.....	48	
0. Id. Juan Maquetquen.....	96	
21. Id. Francisco Lauque Rinaico.....	48	
22. Id. Manuel Libuse.....	48	
23. Id. Lipin.....	96	
24. Id. Pichum.....	96	2,268

PARTIDA 39.

ASIGNACIONES DE INDIJENAS EN VALDIVIA.

Item 1. Comisario D. Francisco Aburto.....	260	
2. Teniente Comisario D. Francisco Becerra..	150	
3. Capitan de Amigos Manuel Silva.....	72	
4. Id. id. José Miguel Pereira.....	72	
5. Id. id. Martiniano Hernandez.....	72	
6. Id. id. Adriano Mera.....	72	
7. Id. id. José Manuel Jaramillo.....	72	
8. Id. id. José Gonzalez.....	72	
9. Id. id. Estevan Catalan.....	72	
10. Id. id. Julian Araujo.....	72	
11. Id. id. Bernardo Medina.....	72	
12. Id. id. Mariano Rios.....	72	
13. Id. id. Flor Bravo.....	72	
14. Id. id. Juan Mera.....	72	
15. Id. id. Juan Estevan Peña por Decreto de 8 de mayo de 1848.....	72	
16. Id. id. Mariano Rivera id. id. id. id.	72	
17. Id. id. Felipe Peña id. id. id. id.	72	
18. Casique José del Cármen Necul.....	30	
19. Id. Catrileo.....	120	
20. Id. Ambrosio Catrilef, por Decreto de 3 de mayo de 1848.....	60	
21. Id. Lancamanque id. id. id.	48	
22. Id. Guilmen-cademan de Marilef id. id.	70	
23. Id. Guenchulef de Villarica id. id. id.	30	
24. Id. Marinaa Maquedegue id. id. id.	30	
25. Id. Aillapalli de Guanegue.....	30	

PARTIDA 40.

Item único. Para agazajos de Indíjenas i asignaciones que fuese preciso hacer a algunos

Al frente.

1,908

484,750 2

	Parciales.	Totales.
<i>Del frente</i>		484,750 2
Caciques i Capitanes de amigos.....		1,000
PARTIDA 41.		
Item único. Para publicaciones oficiales.....		10,400
PARTIDA 42.		
VARIOS GASTOS MENORES.		
Item 1. Para las bombas de incendio de Valparaíso.....	200	
2. A D. Antonio Arcaya, encargado del cuidado i composicion del reloj de la torre de las cajas.....	50	
3. A los encargados de la iluminacion del Palacio del Supremo Gobierno.....	144	
4. Para la iluminacion de los patios del Palacio del Presidente de la República.....	360	
5. Para contribucion de Serenos de la antigua Casa i Palacio del id id.....	48	
6. Para el alumbrado público de los mismos edificios.....	240	
		1,042
PARTIDA 43.		
Item único. Para gastos imprevistos.....		30,000
TOTAL.....		527,192 2

Santiago, enero 12 de 1850.

D. J. Benavente.